



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-185-2022

18 de mayo de 2022

A : **TEQTOPLAN ARQUITECTURA Y PLANIFICACIÓN, S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Proceso de Comparación de Precios núm. CP-CPJ-03-2022, para la Confección de Acceso Exclusivo para jueces y entrada para Ministerio Público, Defensoría Pública y Casa de Justicia en Palacio de Justicia de Jarabacoa.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de técnica:**

- **Ingeniero Residente (Ingeniero Civil y/o Arquitecto) con un (3) año mínimo de experiencia en trabajos similares, carné, y certificación del Codia actualizada: *No cumple, no suministro certificación de CODIA (Subsanar)***

➤ **Evaluación de financiera:**

- **Estados financieros al 31 diciembre 2019: *Solo evidenciamos los Estados Financieros del año 2020, debe presentar estados financieros al 31 de diciembre 2019.***

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia "**Documentación Subsanable, proceso CP-CPJ-03-2022**", a más tardar el **viernes veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-03-2022**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de compras